



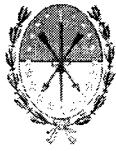
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE RECEPCIONES
26 MAY 2022
Recibido 11:30
Exo. N° 47959

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llamar a concurso a los fines de cubrir el cargo vacante de Juez o Jueza en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, del Circuito N° 12, ubicado en la comuna de Andino, Departamento Iriondo

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto las necesidades que me han hecho llegar vecinas y vecinos de la comuna de Andino y el deseo de darles una respuesta.

Hace aproximadamente veinte (20) años que los cargos de Secretaria o Secretario y Jueza o Juez Comunitario de las Pequeñas Causas en la comunidad de Andino, están vacantes.

En la actualidad, Andino solo cuenta con la presencia de la Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas de Salto Grande, quien concurre una vez o dos veces por semana para tratar de cubrir las demandas y necesidades de los vecinos y profesionales de la zona, resultando totalmente insuficiente si consideramos que el número de habitantes se incrementa cada año.

Asimismo, resulta importante y lógico que los juzgados comunitarios de pequeñas causas que fueron creados se encuentren funcionando de manera normal, con las autoridades necesarias para poder brindar los servicios que la comunidad necesita, ya que en la actualidad los habitantes de Andino ven restringido el acceso a la justicia y también a los servicios propios del Registro Civil, los que resultan necesarios para el pleno desenvolvimiento de la vida en sociedad.

Cabe destacar que, en los últimos llamados a concursos, efectuados de conformidad con lo establecido por el artículo 7° del Decreto N° 593/2014, su modificatorio N° 0268/19 y Resolución del M.J.y.D.H. N° 0036/19, Expte. Nro 02001-0042237-7; y Resolución N° 011/21, se resolvió convocar a concurso para cubrir treinta y seis (36) cargos vacantes de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas en diversas localidades. Entre las vacantes a cubrir varias corresponden a nuestra Circunscripción Judicial N° 2, pero Andino no estuvo contemplada en el llamado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, a los fines de garantizar celeridad y eficiencia en el servicio de justicia, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana